ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.



EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . . 5.50 " | Número del día . . 0.04 "
Número atrasado 0.10

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière [illegible] A. LORETTE, directeur de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Mártes 25 de Setiembre de 1900

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXVII—Núm. 10,731

Almanaque

Hoy mártes 25—Santa María del Socorro, y san Lope.
Van 267 dias transcurridos, faltando 98 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 58 m. y se pone á las 6 h. 2 m.
Luna nueva (3er. dia).

EL SIGLO

El general Burgueño

Van desapareciendo poco á poco los luchadores de aquellos tiempos en que no se peleaba matemáticamente ni se contaba el número de los enemigos; en que mas tardaban en avistarse dos fuerzas contrarias que en hacer extremecer la tierra con las cargas furiosas y las luchas cuerpo á cuerpo, en medio de los alaridos del triunfo, que ambos adversarios creían seguro desde el primer momento, tal era la fé que les inspiraba la divisa de sus afecciones.

Las guerras civiles no pueden ser recordadas como enseñanza, porque á ellas se debe el retardo de nuestros progresos; pero sí deben tenerse presentes como leyendas de valor y de heroismo en los dos bandos que se han disputado durante tres cuartos de siglo el predominio de la cosa pública, en la equivocada creencia de que solo uno de ellos podía realizar la felicidad de la pátria.

Han cambiado los tiempos y las enseñanzas han sido dolorosas; la coparticipacion de todos los partidos en el gobierno está llamada á perdurar para bien de la República, consolidando definitivamente la paz. Pero no debemos echar en olvido los servicios de los militares abnegados que, durante los mejores años de su existencia lucharon por la organizacion definitiva del país.

De esos militares era el viejo general de brigada don Gervasio Burgueño. Bueno, valiente, leal, humano, ha muerto rodeado del cariño de todos los orientales, y la conduccion de sus restos al panteon de los servidores de la patria será una prueba mas de la nobleza de este pueblo, que no olvida á los que, sin mengua del heroismo han sido humanitarios con el vencido.

Siempre se aplaude la actitud del comandante Burgueño el dia de la matanza de Quinteros: [illegible] de sus adversarios políticos recuerdan que le deben la salvacion de sus vidas: ¡cuántas familias fueron libradas de la orfandad por el bravo guerrero! Estos hechos le han valido un monumento mas duradero que el bronce en el corazon de sus propios adversarios políticos.

Damos enseguida los datos que hemos podido obtener, acerca del digno veterano y que por cierto no dan cuenta de la mínima parte de sus servicios, que datan desde los primeros tiempos de nuestra vida política.

En el Estado Mayor General existe la siguiente anotacion con respecto al general fallecido: el 10 de Noviembre de 1835—Obtuvo despachos de teniente 2.° de Guardias Nacionales de Infantería, siendo subteniente de igual arma».

Despues no se le vuelve á encontrar hasta el 9 de Febrero de 1858, en que ingresa al ejército con el grado de Capitan de línea, siendo teniente coronel de Guardias Nacionales.

La historia del partido blanco se encarga de llenar esa gran laguna, haciéndonos saber que Burgueño se puso á órdenes del ejército del general Oribe cuando plantó sus tiendas en las faldas del Cerrito, sitiando á Montevideo.

Corrales, Puntas de la Sierra, India Muerta y muchas otras acciones de guerra fueron testigos del valor del comandante Burgueño y de su humanidad para con los vencidos, cuando de él dependía la suerte de éstos. Es el título mas honroso que ha conquistado á la gratitud de sus conciudadanos.

En Octubre 7 de 1863 obtuvo la efectividad de coronel, grado con el cual sirvió á órdenes del gobierno como jefe del estado mayor de los ejércitos en campaña, contra el de la Cruzada Libertadora, asistiendo á los principales combates de esta guerra de dos años.

Actuó en primera fila durante la revolucion de Aparicio, hecho que le valió ser dado de baja del ejército en 1870. Terminada la lucha por la paz de Abril del 72, se le reincorporó nuevamente con su empleo anterior.

En Enero 30 de 1875 fué nombrado jefe político y de policía del departamento de Canelones y en Julio 15 del mismo año, habiendo estallado la revolucion tricolor, se le confió la comandancia militar de dicho departamento y del de San José.

Despues de esta época permaneció alejado de la vida política y militar, dedicándose al trabajo, hasta el 26 de Febrero de 1899 en que se le confirió el empleo de general de brigada, y mas tarde el cargo de ministro del Supremo Tribunal en que le ha sorprendido la muerte á la avanzada edad de noventa años.

NOTAS DE FÉNIX

«A Fénix nos dirigimos suplicándole quiera reclamar de quien corresponda la supresion de los numerosos grupos de muchachos que con desconsoladora frecuencia y á los belicosos gritos de: ¡viva Gounouilhou! ¡abajo Palermo! y ¡viva Palermo! ¡abajo Gounouilhou! se enredan á pedrada limpia, en la calle de Reconquista, entre las de Misiones y Colon, con inminente peligro para los pacíficos transeuntes, con menoscabo de la cultura de este pueblo y con manifiesto abandono ó impotencia de quien está encargado de evitar esas pillerías y esas bochornosas escenas.

VARIOS VECINOS.

Queda formulada la reclamacion, pero con la advertencia de que mas fé le tenemos al mastuerzo que á la represion policial.

Hasta se nos figura (¡tal es nuestro pesimismo!) que vamos en camino de que los guardias civiles, y aún algunos de sus superiores, se asocien á tales espectáculos vergonzosos tirando la piedra y escondiendo la mano.

Anteayer á las dos y media de la tarde tuvimos ocasion de presenciar un hecho análogo al que suscita la queja de *varios vecinos*. Una vez más, en los alrededores del Seminario, una turba de pilluelos acometía á pedradas á un atorrante que huyendo llegó al fin á la esquina Salto y Canelones. El vecindario, en puertas y balcones, veía aquello con indignacion y lástima. ¡Ni un guardia civil,—y acaso si lo hubo prefirió hacerse el desentendido á cumplir su deber!...

Hoy se efectuará un entierro militar. Feliz ocasion para las turbas de apedreadores, alentadas por la inactividad de la Policía,—pues si bien se comprende y justifica la imposibilidad material de atrapar á todos ó á la mayor parte de aquellos ágiles pilluelos, tambien se concibe que con un poco de buena voluntad sería fácil capturar algunos de ellos y aplicarles ejemplar castigo.

***

Estimado Fénix:

He visto publicadas las propuestas presentadas para la provision de camisas y calzoncillos para el ejército.

¿No le parece á usted, que sería lógico que esas propuestas se dieran á estudio á una comision de comerciantes, y no al Estado Mayor del Ejército, como es costumbre?

¿No cree usted, que por mucha buena voluntad que tengan los señores del Estado M. del Ejército, mal pueden dictaminar sobre una cosa que no conocen?

Apunte Fénix, desde su cátedra, la necesidad de nombrar para la comision que ha de estudiar las propuestas, á personas que conozcan las telas y sus precios, para que en justicia se adjudique la proveeduría á quien la merezca, ganando de este modo el Estado y el buen sentido.

LIENZO

Juzgamos razonable la observacion, y de consiguiente quedan hechos el apunte y la puntería en beneficio de los intereses públicos.

***

Hoy dirán verdad las voces de los tambores enlutados.

El general Burgueño asociaba á sus prendas militares ese *no sé qué*, grande, que en el torbellino de las pasiones partidistas, en tiempos rudos, crueles, tuvo la virtud de contener la furia del brazo y de imprimirle al corazon palpitaciones humanitarias y patrióticas.

En Quinteros, para los vencidos fué Burgueño amparo y fué salvacion en la medida de sus fuerzas. Rigiendo su anhelo en aquella tragedia, seguramente nuestros anales sangrientos no hubieran registrado ni una sola víctima en aquella siniestra jornada.

Se mencionan, y con verdad, nombres de quienes debiéronle la vida.

Queremos que los deudos del general Burgueño completen la honrosa nómina con los nombres de José Artigas y Adolfo Cabrejo, de cuyos labios oímos la expresion de su gratitud al adversario, noble y lleno de solicitudes generosas.

Conste así, y sirva de ejemplo.

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

Certificados rurales

Un grupo de hacendados presentó en estos días al ministerio de Hacienda una solicitud exponiendo las dificultades con que á menudo tropiezan, ya sea por las largas distancias á recorrer ó ya por el mal estado de los caminos rurales, especialmente durante la estacion de las lluvias, para munirse de las libretas de certificados, indispensables para sus transacciones ganaderas, atentos á la disposicion que les obliga á adquirirlas en las capitales de los departamentos,—y pidiendo, en consecuencia, que de ahora en adelante las tales libretas sean vendidas por la Direccion General de Impuestos Directos á todos los que paguen en esa oficina la Contribucion Inmobiliaria, y mediante la simple exhibicion de la planilla respectiva.

La Contaduría General del Estado, á cuyo informe el ministerio de Hacienda sometió esta solicitud, se ha expedido observando, en primer término, que así las leyes de 21 de Junio de 1880 y de 16 de Mayo de 1883 como el decreto de 8 de Julio de 1880 obstan á que se haga lugar á lo que piden los señores peticionarios, y en segundo término, que los hacendados, de conformidad con los artículos 6.° y 10.° de la ley de la materia y artículo 7.° del decreto citado, pueden proveerse al empezar el año de todas las libretas que necesiten, subsanando así los inconvenientes de las largas distancias y de los malos caminos.

Sin embargo, concluye la Contaduría manifestando que juzga el petitorio fundado y digno de ser tomado en cuenta y por lo tanto, aconseja al gobierno que se dirija al Cuerpo Legislativo pidiendo la modificacion de las leyes respectivas, en la parte que se opone á lo solicitado por los señores estancieros.

Pasado despues el expediente á vista del Fiscal de Gobierno, este ha dictaminado indicando la conveniencia de que se oiga tambien el parecer de la Asociacion Rural y el ministerio de Hacienda proveyó ayer en tal sentido.

Luz Eléctrica

El Consejo administrativo de la Luz Eléctrica ha elevado al ministerio de Hacienda una nota pidiendo, conforme á lo dispuesto por la carta orgánica, que se le autorice para crear el puesto de ingeniero en jefe de su personal electricista con el fin de disponer los estudios prévios de las reformas y mejoras que tiene proyectadas en sus instalaciones.

Segun nuestros informes, el Consejo Administrativo dispone desde ya de la persona para ese puesto, la cual es un distinguido ingeniero aleman que se encuentra de paso en Montevideo por asuntos relativos á su profesion y estaría dispuesto á quedarse aquí para desempeñar dicho cometido.

La primera de las reformas proyectadas consiste en el cambio de las instalaciones aéreas por instalaciones subterráneas en las líneas primarias, y en la adquisicion de máquinas mas poderosas que las que la empresa posée actualmente, para poder suministrar la luz que el ensanche progresivo del servicio está exigiendo.

Estadística de la carga

En vista de que la Comision Financiera del puerto de Montevideo manifestó que el trabajo de estadística presentado por el jefe del control general de Aduana es útil tan solo en cuanto tiene atingencia con el movimiento del puerto, el gobierno ha resuelto que el ministerio de Hacienda dicte las disposiciones necesarias para que la estadística de la carga de ultramar y de los ríos se lleve por la Aduana como obligacion anexa al ejercicio del control, debiendo periódicamente comunicarse el cuadro respectivo al ministerio de Fomento á fin de que el Departamento Nacional de Ingenieros ó la Comision Financiera tome nota de los resultados generales.

Para los efectos consiguientes, el ministerio de Hacienda pasó ayer esta resolucion á la Direccion General de Aduanas.

Tenemos entendido que por tratarse de un cometido permanente, el cual representa una considerable suma de trabajo, el jefe del Control general solicitará el nombramiento de un empleado, aunque sea simplemente en el carácter de auxiliar.

Medallas conmemorativas

Ha sido pasada al ministerio de Hacienda, para que autorice su pago, la cuenta de las medallas conmemorativas de la reciente fiesta de los árboles.

De ello resulta que se han acuñado 5 000 medallas de metal, 100 de plata y 2 de plata dorada, que, con sus correspondientes cintas y los estuches para las de la última categoría, importan la módica cantidad de 350 pesos, á cargarse á los eventuales del ministerio de Fomento.

El trabajo ha sido hecho por la casa del señor Dantone, bajo la direccion de la correspondiente sub-comision de la fiesta de los árboles compuesta de los señores Spangenberg y Strauch.

Visita á las escuelas

El ministro de Fomento, acompañado del Inspector D. de Escuelas doctor Caffera, visitó ayer las siguientes escuelas: Institucion Francesa de señoritas, Liceo Internacional, escuelas de 2.° grado núms. 1, 2, 8, 11, 13, 15, 16 y 23, la de 3er. grado núm. 2, la Escuela de Aplicacion de Señoritas y el Colegio Militar.

Hoy seguirá con otras escuelas que no ha podido visitar.

Arrendamiento de un campo fiscal

Hace algun tiempo dimos noticia de las gestiones que hacía el jefe político de Flores señor Hector Bosch para conseguir la autorizacion correspondiente con el objeto de hacer cesar la irregularidad por la cual un particular usufructuaba los beneficios de un campo fiscal situado en aquel departamento, sin compensacion alguna para los intereses públicos.

El objeto de esa gestion no era otro que el de proceder al arrendamiento del campo á fin de aplicar los recursos que se obtuviesen á mejoras departamentales.

Conseguido el propósito del jefe político de Flores y producido el llamado á propuestas para el arrendamiento del campo, se sometieron dichas propuestas á la superioridad.

El gobierno ha resuelto autorizar á la jefatura de Flores para firmar el contrato de arrendamiento de aquella fraccion de campo con el señor Mederos, que ofreció el precio mas alto —á razon de $ 1 40 la hectárea. El campo consta de 700 hectáreas.

Cuartel y cárcel en Paysandú

La comision á la cual confió el gobierno el cometido de resolver la ubicacion que ha de darse á la construccion del cuartel y cárcel de Paysandú, se dirigió hace días á la superioridad, manifestando que la mas conveniente ubicacion, teniendo en cuenta los propósitos del Ejecutivo, es el terreno contiguo á la Jefatura, que este tenía en vista.

En consecuencia el gobierno ha resuelto que la construccion se lleve á cabo en el terreno indicado, autorizando á la comision para que efectúe el llamado á propuestas en que ha de intervenir, como es consiguiente el departamento de ingenieros.

Vialidad de Canelones

El ministro de Fomento ha recibido el siguiente telegrama:

Inspeccion T. Regional núm. 5—Canelones Setiembre 18 de 1900.—A Excmo. señor ministro de Fomento.—Montevideo.—Me es grato hacer saber á V. E. que con fecha de ayer me ha comunicado el señor ayudante Tnole que con la construccion del puente sobre la cañada de Próspero ha quedado expedito el camino nacional entre los pueblos de Santa Rosa y San Antonio.—Lo saluda.—*Pedro B. Magnou*, ingeniero jefe.

En el Ateneo de Montevideo

LA CONFERENCIA DE ANOCHE

El ámplio salon de actos públicos del Ateneo estaba anoche totalmente lleno. Había alrededor de mil personas, figurando entre ellas los estudiantes de la Universidad, los abogados más caracterizados y miembros distinguidos de la colonia española.

Ocupaba la tribuna el doctor Felipe Ontiveros y Laplana, vice-presidente de la seccion de ciencias morales y políticas del Ateneo de Madrid y abogado asesor de la legacion de España en Montevideo.

El tema fué desarrollado con notable erudicion, profundidad de pensamiento y belleza de forma, arrancando el conferenciante en varios pasajes grandes y prolongados aplausos.

Durante los tres cuartos de hora que duró la lectura no decayó un solo instante la atencion del auditorio y es esta la prueba mas elocuente del interés que consiguió despertar el jóven y distinguido conferenciante.

Los aplausos se redoblaron á la conclusion de la conferencia, quedando selladas en esa forma simpática las relaciones intelectuales que se propuso crear el doctor Ontiveros y Laplana entre el Ateneo de Madrid, una de las instituciones mas prestigiosas de Europa y el Ateneo de Montevideo.

Damos en seguida algunos párrafos del importante trabajo del doctor Ontiveros y Laplana.

«En efecto: siendo, como es, el Estado «la sociedad organizada» para declarar el Derecho de un modo supremo é inapelable, cumplirlo en relacion con todos los fines de la vida y hacerlo cumplir por medio de la coaccion cuando no se realice voluntariamente, ¿eran, por ventura, Estado aquellas familias de la antigüedad, en las que todo lo absorbía la autoridad del padre, en las que él era árbitro y sancionador único del Derecho; Derecho que, en último término, lo declaraba el *pater-familias*, sino alguien superior á él? ¿eran Estado aquellas gens y aquellas patrias ó curias, agrupaciones mas ó menos extensas y totales, pero jamás sociedades organizadas para el fin jurídico? ¿eran, acaso, Estado aquellas tribus nómadas y errantes, sin mas ley que la guerra, ni mas derecho que el de la fuerza; que convocaba sus dioses en zambleas ridículas y veneraban los muertos en sus gigantescos dólmenes? ¿eran, en fin, Estado aquellas ciudades antiguas, cuya esfera de accion no trascendía fuera de sus murallas y que no realizaban mas derecho que la ley del egoismo cívico? ¿eran Estados esas entidades sociales? No, mil veces no; el Estado es algo mas, el Estado es otra cosa; el Estado es la sociedad organizada única y exclusivamente para realizar el fin jurídico; y yo veo que aquellos organismos sociales de la antigüedad realizaban todos los fines de la vida: por eso los considero, sí, como embriones ó gérmenes estatuales; pero no puedo considerarlos como Estados, en la verdadera acepcion de la palabra.

«A cualquier país que apliquemos esta teoría, nos confirmará mi opinion. Así en España no fueron Estado aquellas familias prehistóricas y aún poshistóricas, dedicadas al pastoreo y á la guerra, como fines únicos de su actividad, y que para nada se ocupaban de promulgar, cumplir y sancionar el Derecho; ni fueron tampoco Estado aquellas tribus cultas ó iberas, ni las colonias fenicias, griegas, cartaginesas y romanas que existieron en los XVI al III antes de J. C., ni eran Estado el reino godo, ni los reinos cristianos de Leon, Castilla, Navarra y Aragon; el Estado español no aparece hasta que se constituyó la nacionalidad española: hasta que los Reyes Católicos, conquistando Granada y terminando así la epopeya que comenzóse en los riscos de Covadonga y en los montes de S. Juan de la Peña, unificaran la Patria y fundaran la Nacion.

«Y así tambien en esta linda República Oriental, ni eran Estado aquellas tribus de charrúas, yaros, chanás y bohanes, valerosos pero salvajes adoradores de Tupá y Añanc; ni eran Estado aquellas misiones del siglo XVII [illegible]

[illegible]

LAS DOS PITUITAS

LA BLANCA Y LA COLORADA

Al señor Fibradura, escritor de "El Nacional"

[illegible]

EXCOMUNION DE PONTIFICE MALAVENTURADO

[illegible]

¿A qué tantos aspavientos ni corcobos, cuando apenas le tocan las berijas?

REFUERZO DE GARANTIA

[illegible]

FOSIL SUCIO Y CALAMIDAD MONTADA EN UN DROMEDARIO TUERTO

[illegible]

APOLOGIAS Y CONFERENCIAS

[illegible]

LAS INVASIONES—LAS CHIRINADAS

[illegible]

partido—para que sus diversos grupos se entiendan—para que las ambiciones y los rencores se inmolen en el altar de la patria, y en holocausto á la salvacion de un partido, cuyas tradiciones gloriosas se identifican con la epopeya nacional más grandiosa de nuestra historia.

No nos oponemos, á que aquí y allí se alleguen recursos—predicamos el secreto, que dignifica la moral política—señalamos en nuestros índices á los traidores y delatores que no saben sufrir y esperar—y en más de un caso les presentamos el ejemplo edificante, del masonismo blanco—educado, y preformado en la adversidad.

De todos modos conviene que se despeje la incógnita blanca—lo que no será sino despues de Noviembre—para saber si somos ciudadanos libres ó ilotas en nuestra patria bajo la fementida dominacion de nuestro partido—hoy al borde de la ruina y de la guerra civil.

Mas no por eso, los que se encuentran en mi caso—por claro que razonen—podemos dominar la desesperacion y las impaciencias—ni impedir que se produzcan sucesos, ni que haya partos sietemesinos, ni abortos sangrientos—y mucho menos condenar en absoluto la abnegacion y el sacrificio de nuestros hermanos.

Ahí tiene el señor Fibradura, para que se cure de su comezon cuestista—y tranquilice á su Anfitrion,—lo que piensa la mayoría de mi partido—y lo que pienso yo humilde centurion en sus filas.

Apercibido de los peligros que corre, el partido colorado se ha dado allí un jefe—que es el general Tajes—que es prudente, conciliador, reflexivo—y que tiene opinion en el ejército, en el comercio y aún dentro de los partidos adversarios—y que si no satisface todos los ideales—es de todos los prohombres colorados—el que levanta menos resistencias.

Hay que aceptarlo y consultarlo—pues el general Tajes, ante las agonías de su partido y la anarquía profunda de nuestra patria puede ser una solucion.

***

El mayor peligro, la mayor desdicha para nuestro país sería el derrocamiento de nuestro partido y el entronizamiento del partido blanco.

Estos cambios radicales, no se cimentan sin sangre sin la recrudescencia de los odios del pasado—sin la instabilidad de situaciones que tendrían que reposar sobre una conspiracion permanente—pues es bien notorio que el Partido Blanco, por mas que haya pretendido disfrazar su vieja tradicion y sus dogmas con el dominó «nacionalista»—carece de hombres superiores de gobierno con médula verdaderamente liberal.

Vive como una protesta perpetua en el seno de aquella actualidad política—acariciando ideales legitimistas que no son de este época.

Nada ha aprendido, en su largo infortunio—nada ha olvidado, como los emigrados de Coblentz.

Para él Garibaldi, el héroe de dos mundos—la encarnacion mas alta de la idea y del sentimiento liberal en la segunda mitad del siglo—sigue siempre siendo un anticristo porque peleó contra Rosas y Oribe—los dos tiranos monstruos del Plata—y capitaneó sus invictos legionarios durante seis años dentro de los muros de la Nueva Troya—y en los campos de San Antonio.

Mitre, el más grande, el más provecto, el más ínclito ciudadano de América, es todavía blanco de los ódios irreconciliables de ese partido retardatario—que para baldon de las Cámaras uruguayas, levanta iracundo su voz, por uno de sus próceres—para negar al llorado primogénito del grande hombre una modesta manifestacion de duelo.

Cuando se erigía, en nuestra primera plaza pública—la estátua de Joaquin Suarez, el prototipo del patriotismo nacional heróico y desinteresado—y cuando podía creerse, que esa figura inmaculada ya no tendría contradictores históricos—es la voz empecinada de los blancos, la que se levanta en las Cámaras y en la prensa, para mancillar su apoteosis.

Y en los momentos que escribo estas líneas, me anuncian los telegramas que la única voz disonante en el acto solemne de colocar la piedra angular de la estátua de Garibaldi, la da tambien un poeta blanco—de esos que van á llorar en corporacion sobre la tumba de Oribe—y buscan dote político para pedir en himeneo la mano de la libertad.

¿Podrá uno fiarse, de la transformacion política de un partido, que así procede, que tan encariñado se muestra á los ídolos sangrientos del pasado—¿qué ha jurado una pragmática iconoclasta—para derribar todos los héroes y todos los mártires de la libertad?

¿Habrá llegado el tiempo de desenchalecarlo y entregarle confiados los destinos del país?

Convendrá el señor Fibradura—que hay que pensarlo—y que reconocer muy bien su «fibra», antes de darlo de alta.

***

EL SIMIL DE LA MENTIRA

Intencionadamente he dejado para lo último esta parte joco-seria de mi réplica—¡Miscere utile dulci!

«Por fin,» dice el señor Fibradura, en el libelo que contesto—«que en política y en materia de mentira y en este país yo solo he tenido un símil—el licenciado «Don Julio Herrera y Obes.»

«Sé que es mucho avanzar, continúa Vd., «porque para ponerse siquiera al nivel de este» licenciado en asunto de embuste y de felonía política, se necesita ser muy ladino y muy ventripotente.

«Que lo diga el país todavía inválido de acerbos males!» (sic)

¡Gracias por el símil!

El trabuco demasiado cargado como dijo Sarmiento del de los Guerri—«no hiere ni mata.»

«¡Que lo diga el país!» Sí, que lo diga. ¡Ojalá hablara éste siempre que se la apostrofa é interpela!

Entre tanto, bien podría usted señor Fibradura, alegando de bien probado, y en el otro artículo con que probablemente me desangrará, adelantar algunos hechos concretos, palpitantes, alguna probanza, como dicen los juristas para justificar su «símil é ilustrar el fallo del país»

Así nos daríamos cuenta, de su probidad política—de su imparcialidad histórica, en fin de su moralidad de censor de costumbres. No temo ser condenado en costas, aunque el jurado se componga de puros blancos, que al fin no todos son carlistas, ni Zumalacarreguis fanáticos como usted.

Pero al fin diré, como el andaluz «ya pareció aquello.»

Usted no puede prescindir ni olvidar á su «Gualicho», don Julio Herrera y Obes.

Apesar de no haber sido yo en aquel país, sino un «abogado ramplon» y un «publicista trashumante» segun usted—me remonta en su símil calcidescópico hasta el que lo ha sido todo y ha tenido rango de César.

Bien se conoce que don Julio Herrera, sigue siendo su *bête noire*, su insomnio político perpetuo, el taumaturgo apocalíptico de su romanticismo preadamita (estilo Fibradura)

Alguien diría que don Julio es para usted, «Il Pippo de la Mascotte.»

Su opilaciones tanta, que creo que Vd sin darse cuenta de lo ridículo de su odio canino—ve en ese ciudadano de apellido ilustre—algo así como el dragoneador platónico de todas sus Brendas—el compañero mefistofélico de su Ismael—el novio de suburbio de su Nativa—el rulo mas incómodo de su melena poética—hasta el endriago que no le deja besar nunca en paz el chapin de sus Dulcineas.

Va usted á acabar como el príncipe Lorenzo, de la Mascotte, al mezclarlo en todas sus arremetidas políticas, por exclamar como aquel cejijunto y con el dedo puesto en la nariz.

«¡Questo Pippo lo tengo quí!»

. . . .

***

BAÑOS DE DESCANSO

Voy á terminar ya esta larga epístola, haciéndome cargo de su consejo de que siga tomando baños de «descanso físico y moral»—y de su receta de que tome «baños de descanso intelectual».

Así lo haré—por eso, pongo punto final con usted—y dejo tranquila su nuez de algalia, para que no me moleste mas con su pituita.

Santiría, que cualquier buen dia su engorde cesara—y que los que hemos sabido contar y esperar—al verlo caer en el torbellino de los sucesos—tuviésemos que exclamar como el pollino de la fábula al ver que enfilaban al tacho, al cerdo mimado y lustroso:

«Si en esto han de parar el ocio y los regalos»
«Al trabajo me atengo y á los palos.»

¡Cuidado, mi incauto compatriota, con el tacho político de Cuestas!

No se la acerque tanto.—¡Mire que ya ha pelado á muchos!

***

FRATERNIDAD URUGUAYA!

Pienso que no me guardará Vd rencor federal porque le he dispensado esta con'estacion.

Estos *coups de chaleur*, pasajeros, que tanto deben contristar á los que hacen el apostolado wagneriano de la «fraternidad uruguaya»—que otros vemos tan lejana como un halo, en el horizonte—dejan siempre el alma aliviada de muchas brumas atávicas—propulsan la educacion política y baldean algo los espíritus abombados.

Por todo ello, hago votos castos para que luzcan tiempos mejores para nuestra patria—y puedan aclimatarse en ella todas las especies y las razas, sin devorarse como en el arca—y para que el poco intelecto nacional que nos queda, ponga un dique á la nueva oleada de rencores vergonzantes y á la barbarie heróica que ya vuelve á invadirnos, al son de esa literatura de acordeón y guitarra de que tanto se rien los porteños.

¡Y plegue al cielo, que cuando en el verano vaya á esa á cambiar de baños—encuentre curados á todos mis viejos conocidos—y á usted señor Fibradura mejorado de su pituita para gloria de su partido, y esperanzas de las maragatas, ansiosas de abrigar sus occipucios entre sedas y plumas!—¡Plegue al cielo tambien de que lo encuentre más razonable,—menos terrible—como varon fuerte que se ha convencido que su envergadura política de otros tiempos, ha hecho crisis—y en tal concepto pueda sin temor apretarle la mano—aún cuando yo ya pocas cosas aprieto!

Tambien deseo apretársela al infatigable Byzantinus cuyo trisagio pietista siempre me deleita, por lo inofensivo, emoliente y socorrido—como que él, como Jesús, llama á los niños á sí—«Sinete párvulos venire ad me»—empezando por los niños precoces del señor Alvariza que desde la más tierna edad ya lo aplauden y lo admiran.

Tengo tambien miras de apretársela á don Justo Rozas por sus bellos acrósticos.

A don Constante Generoso Fontan é Illas, por sus Efemérides—y al mismo señor Cuestas,—prévia vénia de mi partido,—aunque temo que dada la circunferencia de nuestras dos panzas, nuestro único punto de tangencia sea el ombligo.

Para pituita colorada basta.

No sea que le salga á usted en mi otro Pippo, que alterne en su nariz con don Julio Herrera.

FIBRACULTA

(s) Angel Floro Costa

Buenos Aires, 22 Septiembre 1900.

El cadáver del general Burgueño

Es de lamentarse el incidente producido ayer con motivo del paraje en que debería ser velado el cadáver del general Burgueño.

Los miembros de los Tribunales Militares y la Comision Directiva del Club Nacional reclamaron ese honor desde el primer instante, hallando estos últimos decidida oposicion á sus deseos, lo que produjo entre los asociados de aquel centro la mas deplorable impresion.

En el Club Nacional hemos recogido la siguiente version de la forma en que se produjo la tenaz negativa.

Hace dias, previendo el fatal desenlace de la enfermedad que aquejaba al general Burgueño, en reunion que efectuó el Club Nacional, se convino que para ese caso tratarían de que el cadáver fuese velado en el local del Club, lo cual sería una satisfaccion para los correligionarios y amigos de aquel benemérito militar.

Así es que al tenerse ayer noticia de la muerte del general Burgueño, se mandó disponer el arreglo de la capilla ardiente en el salon principal del Club y se pidió á los deudos del extinto su consentimiento para la traslacion del cadáver á lo que aquellos accedieron.

Cuando un grupo de miembros del Club fué en procura del cadáver, se encontraron con la negativa del oficial de guardia en la casa mortuoria. Esa negativa, dicen, llegó á los extremos de la incorreccion, pues se llegó á prohibir la entrada en la pieza donde estaba el cadáver hasta á los mismos hijos del general Burgueño.

Las principales censuras nacian del rigorismo del oficial de guardia que se producía con las personas que pretendian ver el cadáver como si se tratara de tomar precauciones contra un ataque.

Despues de varias gestiones, el señor Manuel Rovira, á nombre de los deudos del general Burgueño convino con el ministro de la Guerra en que el cadáver se velara en el local de los Tribunales Militares.

Este temperamento fué ratificado por los señores Burgueño, por consideracion personal al señor Rovira de quien son muy amigos pues la voluntad de ellos era que el cadáver se velase en el Club Nacional.

La traslacion del cuerpo se efectuó en la tarde.

El Club Nacional ha designado al doctor José Romeu para que hable en su nombre en el acto del entierro del general Burgueño.

El Estado Mayor dispuso por la órden general de ayer, la forma en que serán tributados los honores correspondientes á los restos del general de brigada don Gervasio Burgueño.

Trascribimos á continuacion la parte de dicha órden relativa á los honores.

. . . .

Art. 2.° Debiendo efectuarse mañana á las 4 p. m. el sepelio del señor ministro del Supremo Tribunal Militar, general de brigada, don Gervasio Burgueño, este Estado Mayor General dispone:

Que á las 3 3/4 se encuentren formados en la calle Paysandú, una batería del regimiento de Artillería de Campaña, los batallones 1.° y 2.° de Cazadores y un escuadron del regimiento 3.° de Caballería, vestidos de parada, debiendo apoyar la derecha con frente al Tribunal Militar la citada batería y siguiendo por su órden los demás Cuerpos nombrados.

La línea será mandada por el que subscribe, llevando de ayudantes á los tenientes coroneles don Fidel del Pino, don Jorge Medina, é idem graduado don Leonardo Arias, sargento mayor idem don Luis Dantone y capitan idem don Sebastian Piriz, los que deberán encontrarse en traje de parada á las 3 y 1/2 p. m. en el batallon 4.° de Cazadores, como así mismo una escolta compuesta de un sargento, un cabo, un clarín y seis soldados que enviará el señor jefe del Regimiento 3.° de Caballería.

La fortaleza «General Artigas» hará un disparo de cañon de media en media hora hasta el acto de la inhumacion.

Art. 3.° Los cuarteles y demás dependencias de esta oficina mantendrán el pabellon nacional á media asta.

Art. 4.° Se invita á los señores generales, jefes y oficiales á objeto de acompañar el féretro. Firmado: *Antonio Marquez.*

El Directorio nacionalista se reunió anoche, pero sin número, resolviendo enviar una corona como homenaje al general Burgueño.

Los miembros del Directorio asistirán al entierro pero no en carácter oficial. Otro tanto harán los miembros de la Comision departamental Nacionalista.

—El Club nacionalista seccional de que era presidente honorario el general Burgueño invitará á sus correligionarios para el entierro.

—En el Club Nacional se reunirá hoy un grupo de ciudadanos para concurrir juntos al local de los Tribunales Militares á fin de formar en el cortejo á la salida del féretro.

Enviaron coronas á los Tribunales Militares el ministro de Relaciones, la Asociacion del Progreso Carlino, una valiosa el Supremo Tribunal Militar, otra el Tribunal Militar de Apelaciones una valiosa el Directorio del Partido Nacional, adornada con lazo de cinta blanca y celeste, el doctor Antonio Vigil, otra el Juzgado de Instruccion Militar de 1er turno y varias de particulares.

Mucha concurrencia acudió ayer de dia y anoche á los Tribunales Militares á poner su firma en los dos álbums que se han colocado y á acompañar á los que velaban el cadáver.

Segun el ministro de la Guerra el incidente á que ha dado lugar el reclamo de los socios del Club Nacional para velar en el local de ese centro el cadáver del general Burgueño tuvo así su orígen:

Anteayer, por intermedio del jefe de Estado Mayor, hízole saber el general Eduardo Vazquez presidente del Supremo Tribunal Militar, que el general Burgueño se hallaba en la agonía; que la muerte podía producirse de un momento á otro. Si esto ocurría el Tribunal Militar deseaba que el cadáver fuese trasladado al local de la justicia militar para velarlo allí y rendirle los honores de práctica, pues la casa que habitaba el general Burgueño era de todo punto impropia para rendirle aquellos honores.

El ministro de la Guerra contestó al jefe de Estado Mayor para que lo trasmitiese al general Vazquez, que no había inconveniente en acceder á los deseos de los miembros de los Tribunales Militares.

Ayer de mañana apenas tuvo el ministro general Callorda conocimiento de la muerte del general Burgueño se le hizo saber que varios caballeros, socios del Club Nacional, que decian haber recabado la aquiescencia de un hijo del finado, se presentaron en la casa mortuoria pidiendo se les permitiera llevar el cadáver al expresado Club para velarlo allí.

El ministro hizo trasmitir á esos señores que ya se había dispuesto fuese velado el cuerpo en el local de los Tribunales Militares. No obstante, dijo, iba á consultar con el Presidente de la República, lo que hizo en seguida, trasladándose á casa de S. E.

Enterado de lo que ocurría—y para no desairar ni á los compañeros del general Burgueño en los Tribunales Militares, ni á los hijos del general Burgueño, S. E. dispuso que el cadáver se velase en la casa mortuoria, trasmitiéndose órden al oficial de guardia para que impidiese quitar el féretro de allí.

A la una de la tarde—agregó el ministro—se presentó en mi domicilio el señor Federico B del Pino, en nombre del Club Nacional con el objeto de obtener, si era posible, se permitiese la conduccion del cuerpo á dicho Club, para lo cual se tenía consentimiento del hijo del general fallecido.

El general Callorda le hizo conocer lo dispuesto al respecto agregando que en su concepto no podía disponerse otra cosa. Sin embargo, citó al señor Brito del Pino á su despacho para las 2 de la tarde, pues se proponía hablar de nuevo con el Presidente.

Al rato estuvo en casa del ministro el señor Manuel E. Rovira con la misma solicitud que el señor Brito del Pino. Le explicó al señor Rovira lo ocurrido y este señor se manifestó de acuerdo. El general Callorda entonces, le dijo que se viera con el señor Brito del Pino y cambiara ideas con él, que si estaban de acuerdo en que se revocara la órden de velar el cuerpo en la casa mortuoria para hacerlo en los Tribunales Militares, volvería á hablar con el señor Cuestas para obtener este arreglo.

A las 2 de la tarde concurrieron al ministerio los señores Brito, Rovira y Gualberto Ros. En ese instante llegaba allí el general Vazquez para tratar del mismo asunto.

Despues de un breve cambio de ideas, siempre sobre la base de la negativa de trasladar el cuerpo al club Nacional, los señores arriba expresados manifestaron su conformidad en que el velorio se efectuase en el local de los Tribunales Militares. El general Callorda subió al despacho del Presidente y despues de hablar con S. E. trajo la conformidad para que se condujera el cadáver á los Tribunales Militares.

En efecto, poco [illegible] de las 5 p. m. en un carruaje fúnebre de 1.ª clase, fué trasportado el cuerpo á la calle Paysandú, acompañado de todos los miembros de los Tribunales Militares, por una numerosa concurrencia, en la que formaban parte, altas personalidades y escoltado por una guardia de honor del ejército, dada por el Batallon 4.° de Cazadores.

LOS CRISTIANOS

CAPÍTULO DE «¿QUO VADIS?»

(VÉASE EL NÚMERO ANTERIOR)

Tres dias de lluvia—fenómeno extraordinario en Roma durante el verano—y de granizadas que cayeron contrariando el órden natural, no solamente de dia sino tambien de noche, vinieron á interrumpir los espectáculos.

El pueblo empezaba á alarmarse.

Abrigábanse ya serios temores por la próxima vendimia, expuesta á perderse, á estar á las predicciones, y cuando una tarde un rayo fundió la broncínea estátua de Céres en el Capitolio, se ordenó la ofrenda de sacrificios en el Templo de Júpiter Salvator.

Los sacerdotes de Céres corrieron la voz de que la cólera de los dioses habíase vuelto sobre la ciudad á causa de la demasiada lentitud empleada en el castigo de los cristianos; de ahí el que las multitudes empezaran á insistir en que continuaran los espectáculos á pesar del mal tiempo.

Así es que la alegría volvió al pecho de todos los romanos al anunciarse, por fin, que el *ludus* proseguiría despues de tres dias de intervalo.

Entretanto, había vuelto el buen tiempo. El dia anunciado para el espectáculo se hallaba el anfiteatro, al romper el alba, ocupado por millares de espectadores.

El César llegó temprano acompañado de las vestales y de la corte.

El espectáculo debía empezar con un combate entre los cristianos, quienes con tal objeto fueron ataviados como gladiadores y provistos de toda clase de armas de las que á los gladiadores profesionales servian para luchas ofensivas y defensivas.

Pero esta fué una contrariedad para el público. Los cristianos, despues de arrojar sobre la arena redes, flechas, tridentes y espadas, se abrazaban y se estimulaban unos á otros, dándose recíprocamente ánimo para soportar la tortura de la muerte.

Ante esa actitud apoderóse de los circunstantes una indignacion y un resentimiento profundos.

Algunos acusaban á los cristianos de pusilanimidad y cobardía; sostenian otros que si se negaban á lidiar era por odio al pueblo y á fin de privarle del placer que en el ánimo producen los actos de bravura.

Finalmente, por órden del César se dispuso que al circo salieron gladiadores verdaderos, quienes despacharon en un abrir y cerrar de ojos á las arrodilladas é indefensas víctimas.

Cuando estos cuerpos hubieron sido estraidos de la arena, al espectáculo cambió de aspecto. Fué una série de cuadros mitológicos, idea del propio César.

Se representó la muerte de Dédalo y tambien la de Icaro.

Tuvo la parte del primero Euricio, aquel anciano que había dado á Chilo el signo del pescado. El papel de Icaro fué desempeñado por su hijo Cuarto.

Ambos fueron levantados por medio de un ingenioso mecanismo y en seguida lanzados á la arena desde una inmensa altura.

El jóven Cuarto vino á caer tan cerca del *podium* del César que la sangre salpicó no solamente los adornos esteriores sino hasta la misma púrpura que cubría el frente del palco.

Chilo no vió aquella caida, porque había cerrado los ojos; pero sintió el sordo golpe del cuerpo al azotar en el suelo; y cuando al cabo de algunos momentos notó que había sangre á su lado, estuvo á punto de perder nuevamente el sentido.

Los cuadros se renovaban con rapidez.

Los vergonzosos tormentos de las vírgenes, profanadas antes de la muerte por gladiadores disfrazados de bestias feroces, llenaban de infernal deleite los corazones de la plebe.

Vieron allí á sacerdotisas de Cibeles y de Ceres vieron á las Danaides, vieron á Circe y á Pasifae, finalmente vieron á jovencitas, tiernas todavía, destrozadas por mitad ó descuartizadas por caballos silvestres.

A cada momento aplaudía la plebe las nuevas ideas de Neron, quien ufano de ellas y feliz con las aclamaciones que recibía, no se quitaba un instante la esmeralda del ojo, en tanto que se gozaba en el espectáculo de aquellos blancos cuerpos destrozados por el hierro, ó en las postreras convulsiones de aquellas inocentes víctimas.

Sucediéronse á esos cuadros, otros, tomados de la historia de la ciudad.

Despues del martirio de las vírgenes, vió el populacho á Mucio Escévola, cuya mano atada á un trípode sobre una hoguera, llenó el anfiteatro con el olor de la carne quemada. Pero este hombre, como un verdadero Escévola, permaneció impasible, sin dar un solo gemido, alzados los ojos al cielo y murmurando una plegaria sus amoratados labios.

Apenas hubo muerto y fué arrastrado su cadáver al *spoliarium*, dióse la señal para el intermedio meridiano.

El César, acompañado de las vestales y de los augustianos, abandonó el anfiteatro y se retiró á una inmensa tienda escarlata, alzada expresamente al efecto: en ella había preparado para él y sus huéspedes un magnífico *prandium* (comida.)

Los espectadores en su mayor parte siguieron este ejemplo. Salieron, pues del anfiteatro como un verdadero torrente humano y una vez fuera se diseminaron en pintorescos grupos al rededor de la tienda cesárea, con el fin de estender los miembros adormecidos por una continuada permanencia en sus asientos y para disfrutar de los manjares que, por favor del César, les fueron servidos por esclavos.

Solamente los más curiosos bajaron durante el intermedio al circo y tocando con los dedos las compactas masas de arena que se habían formado con la sangre coagulada conversaban como especialistas y aficionados de lo que acababan de presenciar y de lo que en seguida verían.

Pronto estos mismos tambien salieron, por temor de llegar tarde al banquete, quedando tan solo aquellos á quienes no retenía la curiosidad sino la simpatía por las víctimas del próximo tremendo turno. Y estas personas se ocultaban detras de los asientos ó en la parte baja del anfiteatro.

Entretanto, la arena había sido nivelada nuevamente y multitud de esclavos empezaron á cavar hoyos, en hileras, á distancia unos de otros, en toda la estension del circo, de costado, dispuestas esas hileras de tal modo que la última se hallaba apenas á unos cuantos pasos del *podium* del César.

De fuera venía el murmullo del pueblo, mezclado con gritos y aplausos en tanto que dentro se hacian con febril celeridad los preparativos de las nuevas torturas.

Los *cunicula* fueron abiertos simultáneamente y por todos los pasajes que á la arena conducian se hizo entrar á empellones grupos de cristianos desnudos con sendas cruces sobre los hombros.

Toda la arena vióse luego llena de ellos. Hombres ancianos, encorvados bajo el peso de las vigas de madera, iban delante; en seguida otros, en todo el vigor de la edad, mujeres de sueltos cabellos, con los cuales se esforzaban por ocultar su desnudez, jóvenes y hasta niños tiernos.

Las cruces, en su mayor parte, así como las víctimas hallábanse decoradas con flores.

Los sirvientes del anfiteatro daban de golpes á esos infortunados, obligándoles á conducir los maderos de que eran portadores hasta cerca de los hoyos que había dispuestos para recibirlos y á permanecer luego allí en filas. En esas cruces debían perecer cristianos á quienes los verdugos no habían tenido la oportunidad de hacer pasto de los perros y las bestias feroces en el primer dia de aquellos juegos.

Unos esclavos negros se apoderaban de las víctimas, las estendian boca arriba sobre los leños y empezaban á clavar apresuradamente sus manos sobre los brazos de las cruces, á fin de que el público al volver despues del intermedio las encontrara plantadas ya en el suelo y listas.

El anfiteatro entero resonaba al ruido de los martillos, que repercutía por todas las hileras, salía hacia el espacio que rodeaba al anfiteatro y llegaba hasta la tienda en que el César haciendo estaba los honores á su séquito y á las vestales.

Allí Neron entretanto bebía vino, se chanceaba con Chilo Chilonides y decía estrañas palabras al oido de las sacerdotisas de Vesta, mientras estábase haciendo en la arena el afanoso trabajo de un verdadero enjambre de verdugos; y los clavos seguian taladrando las manos y los piés de los cristianos; y las palas se movian con rapidez en la faena de llenar los agujeros dentro de los cuales plantábanse las cruces.

Entre las nuevas víctimas, cuyo turno iba pronto á llegar, se hallaba Crispo.

Los leones no habían alcanzado á destrozarlo; así es que fué designado tambien para el suplicio de la crucifixion.

Y él, dispuesto siempre á la muerte, se regocijaba íntimamente al pensar que se le iba acercando por fin su hora.

Parecía otro hombre, pues su descarnado cuerpo estaba completamente desnudo, viéndose en él tan solo una guirnalda de hiedra que le rodeaba la cintura, y una corona de rosas en la cabeza.

Pero en sus ojos ardía siempre el fuego de su inagotable energía habitual; la misma expresion de fanática severidad se advertía en su semblante por debajo de aquella corona de rosas.

Ni había cambiado tampoco su corazon; pues así como en el *cuniculum* amenazara con la cólera de Dios á aquellos de sus hermanos que á la sazon se hallaban cosidos dentro de pieles de fieras, así ahora estaba su boca fulminando rayos en vez de frases de consuelo.

—Dad gracias al Redentor, decía, porque ha querido permitiros que murais de la propia muerte que El. Puede que siquiera una parte de vuestras culpas os sea perdonada por esta causa; pero, ¡temblad! porque El hará justicia y no es posible haya un premio para el justo y á la vez para el pecador.

A sus palabras acompañaba el ruido que hacian los martillos al enclavar las manos y los pies de las víctimas.

A cada momento íbanse levantando mas y mas cruces sobre la arena; y Crispo, volviéndose al grupo de cristianos que á la sazon se hallaban al lado de sus respectivos maderos, prosiguió diciendo:

—Yo veo el cielo abierto, pero veo tambien abierto el profundo abismo infernal. No sé qué cuenta he de dar de mi vida al Señor, aun cuando yo he creido, y he abominado el mal. No temo á la muerte, sino á la resurreccion; no temo á la tortura, sino al juicio, porque el dia de la cólera se acerca.

En ese momento dejóse oir de entre las hileras de asientos mas cercanos una voz tranquila y solemne que dijo:

—No es el dia de la cólera, sino el de la misericordia el que se acerca: el dia de la salvacion y de la bienaventuranza; porque en verdad os digo que Cristo ha de acojeros en su seno, ha de consolaros y sentaros á su diestra. Tened confianza, porque abierto está para vosotros el reino de los cielos.

A estas palabras, todos los ojos volviéronse hácia las bancas; y aun los que ya pendian de las cruces alzaron sus pálidos semblantes acongojados y miraron al hombre que tal decía.

Y él se dirigió entonces á la barrera que rodeaba al circo y les bendijo con la señal de la cruz.

Crispo extendió la mano como para fulminar contra él una terrible amenaza, pero al reparar en el semblante de aquel hombre, bajó el brazo, doblaronsele las rodillas y murmuró á media voz, «Pablo el Apóstol!»

Con gran asombro de los sirvientes del circo, todos los que no habian sido aun enclavados en sus cruces arrodilláronse tambien.

Pablo volvióse entonces á Crispo y le dijo:

—No les amenaces, Crispo, que en este dia todos ellos serán contigo en el Paraíso. Piensas tú que pueden verse condenados. Mas, ¿quien los condenará? Los condenará Dios, que ofreció por ellos á su Hijo? Cristo, que murió por salvarlos, ¿los condenará ahora que mueren por su nombre? Y como es posible que Aquel que es todo amor condene? Quien podrá acusar á los elegidos de Dios? Quien podrá decir de esta sangre, que es «maldita?»

—Yo he aborrecido el mal, dijo el anciano sacerdote.

—El precepto de Cristo que ordena amar á los hombres prevalecerá siempre sobre aquel que ordena aborrecer el mal; porque la religion de Cristo no impone el odio, sino el amor.

—He pecado en la hora de la muerte, contestó Crispo golpeándose el pecho.

El encargado de los asientos se acercó al Apóstol y le preguntó.

—¿Quién eres tú, que así hablas á los condenados?

—Soy ciudadano romano, contestó Pablo con tranquilo acento.

—Y volviéndose de nuevo á Crispo le dijo:

—Ten confianza, porque el de hoy es dia de misericordia; y muere en paz, siervo de Dios!

Los negros se acercaron en ese momento á Crispo á fin de colocarlo en la cruz; pero él miró de nuevo en derredor suyo y exclamó:

—Hermanos miad orad por mí!

Su semblante había perdido ya su severidad habitual y sus duras facciones se habían suavizado, tomando una expresion de tranquilidad y dulzura. El mismo extendió los brazos en la cruz á fin de facilitar la tarea de sus verdugos, y dirigiendo la vista al cielo empezó á orar fervorosamente.

Parecía no sentir ya nada; porque cuando penetraban los clavos en sus manos no agitó su cuerpo ni el mas leve extremecimiento, ni en su semblante se advirtió la menor contraccion de dolor. Y seguía orando cuando levantaron su cruz y empezaron á pisonear la tierra al rededor de ella.

Solamente cuando las multitudes vinieron á llenar de nuevo el anfiteatro con sus gritos y sus risas, frunció un tanto el ceño, cual si le indignara que aquel pagano pueblo llegase á perturbar la tranquilidad y la paz de una dulce muerte.

Ya todas las cruces habían sido levantadas, de manera que en la arena formaban, por decirlo así, una especie de bosque de maderos de los cuales pendian otros tantos hombres.

Sobre los brazos de las cruces y sobre las cabezas de aquellos mártires daban los rayos del sol; pero en el Circo se proyectaba una sombra densa que se diría formaba una especie de cendal oscuro al traves del cual brillaba tenuemente la dorada arena.

En aquel triste espectáculo el deleite infernal de la concurrencia se hallaba concentrado en la contemplacion de las agonías de una lenta y prolongada muerte.

Jamás antes de aquel momento habían visto ojos humanos una cantidad mayor de crucifixiones. La arena se encontraba tan densamente cubierta de cruces, que los sirvientes movíanse con dificultad al rededor de ellas.

Las mujeres habían sido colocadas especialmente en los extremos, pero á Crispo, en su calidad de sacerdote cristiano le habían alzado casi al frente del *podium* del César, en una cruz inmensa, decorada en su parte inferior con madreselvas.

No había muerto ninguna de las víctimas aun; pero unas pocas de las enclavadas en los primeros momentos habíanse desmayado. Nadie se lamentaba, nadie imploraba piedad.

Algunos pendian con la cabeza inclinada sobre un brazo, ó caida sobre el pecho, cual si les hubiese acometido el sueño; algunos parecian estar sumergidos en meditacion y otros, con la vista fija en el cielo, movian ligeramente los labios.

En ese terrible bosque de cruces, entre aquella multitud de cuerpos crucificados, en aquel silencio fatídico de las víctimas, algo había de ominoso.

El pueblo que se había levantado ahito y alegre del banquete y había entrado nuevamente al Circo entre gritos y exclamaciones gozosas, guardaba silencio ahora, no sabiendo en cual de aquellos cuerpos detener la vista ni qué pensar ó decir de aquel espectáculo.

La desnudez de las formas de las mujeres extendidas sobre las cruces no despertaba en ellos sensacion alguna. No empeñaban las apuestas usuales acerca de quien habría de morir primero, como era práctica general en estos casos, por reducido que fuera el número de criminales que en la arena hubiese.

Parecía que hasta el mismo César estuviera mortificado; pues veíasele á cada instante volverse pesadamente y arreglarse el collar con aire preocupado.

En ese momento Crispo, que se hallaba enfrente y que cual si estuviera desmayado ó moribundo, habíase mantenido con los ojos cerrados, los abrió y su mirada se encontró con la del César.

Y en su rostro se dibujó entonces una expresion tan implacable, y sus ojos despidieron llamaradas tales, que los augustianos, al notarlo, fueron comunicándose al oido sus impresiones y señalando á la vez á Crispo con el dedo, hasta que por último reparó tambien el César en ello y se puso insolentemente la esmeralda al ojo.

Sucedióse un profundo silencio.

Los ojos de los espectadores hallábanse fijos en Crispo, quien hacía el esfuerzo por mover su mano derecha, cual si quisiera arrancarla del árbol de la cruz.

Despues de breves instantes levantóse el pecho, hiciéronsele perfectamente visibles los costados y exclamó:

—¡Matricida! Ay de tí.

Los augustianos, al escuchar esta mortal injuria lanzada al rostro del señor del mundo en presencia de millares de espectadores, no osaban respirar. Chilo estaba medio muerto. El César se extremeció y la esmeralda se le cayó de la mano. El público á su vez contenía tambien el aliento.

Y la voz de Crispo siguió escuchándose mas y más claramente á medida que aumentaba la fuerza de sus inflexiones, por todo el anfiteatro:

—¡Ay de tí, asesino de tu esposa y de tu hermano! Ay de tí, Anticristo! El abismo está abierto ya bajo tus pies, la tumba te aguarda! Ay de de tí, cadáver viviente, porque morirás en el terror y serás condenado por toda una eternidad.

Imposibilitado para arrancar su mano de la cruz, Crispo hacía contorsiones horrorosas. Su aspecto era terrible: parecía un esqueleto vivo; inflexible como el destino, agitaba su blanca barba por sobre el *podium* de Neron, y en cada una de las convulsivas inclinaciones de su cabeza se esparcian en rededor algunas hojas de la corona de rosas que en la cabeza tenía.

Y proseguía con voz tonante:

—¡Ay de tí, asesino! ¡Has colmado ya la medida y ha llegado la hora de tu castigo horrendo!

Todavía hizo un nuevo y heroico esfuerzo.

Pareció por un momento que iba á lograr libertar su mano de la cruz y agitarla amenazante sobre la cabeza del César; pero de súbito sus descarnados brazos extendiéronse mas, se inclinó su cuerpo, cayó sobre el pecho la cabeza y espiró.

Y en ese denso bosque de cruces empezó luego para aquellos mártires cristianos el tranquilo sueño de la eternidad.

COMISIONES LEGISLATIVAS

De Fomento

Ayer se ocupó esta Comision de la Cámara de Diputados, del proyecto recaido en la propuesta de la empresa concesionaria de los ferro-carriles del Oeste, sobre modificaciones en en el plan de obras á construirse en el puerto del Sauce.

Aprobáronse definitivamente varios artículos, y en la próxima sesion se considerarán los demás.

Asistieron los señores Berinduague, Serrato, Del Castillo, Ferreira y Martorell.

De Legislacion

Con asistencia de los señores Guillot, Barabino, Sienra Carranza, Espalter, Rocchietti y Rodriguez Larreta, sesionó ayer esta comision integrada, de la misma Cámara.

Fué terminado el estudio del proyecto de reglamentacion de Farmacias y Droguerías, con algunas modificaciones indicadas por el Centro Farmacéutico.

El señor Barabino redactará el informe respectivo.

De Hacienda

Esta Comision del Senado en su sesion de ayer en la que estaban presentes los señores Rodriguez y Artagaveytia, se ocupó del proyecto sobre construccion de un puente en el Cuñapirú, y del que modifica los derechos del tabaco negro en cuerda.

No resolvió nada concreto.

Presupuesto de la Comision de Cuentas

Ha sido despachado ya el presupuesto de la Comision de Cuentas del Cuerpo Legislativo.

Debido á la demora consiguiente los empleados de aquella repartición no habían podido todavía liquidar sus haberes desde Julio.

La Contaduría procederá despues de la sancion legislativa á abonar los sueldos de esta oficina.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

Sucesos de la China

OCUPACION DE PEKIN NECESARIA

ODIO Á LOS EXTRANJEROS

Distribucion de flotas aliadas

MAS MATANZAS

Paris, 24—«L'Eclair» ha recibido esta tarde el siguiente telegrama de Hong Kong:

La proposicion de Alemania para que todas las potencias exijan el castigo de los jefes boxers antes de entrar en negociaciones de paz ha sido una declaracion de guerra en forma que la emperatriz viuda y sus consejeros han recibido como tal y se preparan á contestar con actos de guerra.

En la situacion actual nada seria mas imprudente que la evacuacion de Pekin propuesta por Rusia pues apenas salieran de la capital los aliados, invadirían no las tropas imperiales sino los boxers y pasarían á cuchillo á cuantos cristianos quedaran allí.

El gobierno chino se prepara á la resistencia con grandes elementos que todavia no han entrado en juego y la emperatriz proclamara en breve la guerra santa.

El nombramiento del general Tung Fug Siang jefe de la guardia de la emperatriz, para el comando del ejército del imperio, es un hecho bastante elocuente. Si se exceptua el príncipe Tuan no hay en todo el imperio quien odie mas á los extranjeros que Tung Fug Siang y el prestigio de éste en el ejército es inmenso.

Londres, 24—«The Standard» publica un telegrama de Shanghai comunicando que Tung-Fug-Siang ha sido ascendido al grado de generalísimo del ejército imperial chino.

Shanghai, 24—Los cónsules de Francia é Inglaterra han protestado ante el virrey del Yangtse contra el nombramiento del nuevo Taotai cuyas ideas anti-extranjeras son conocidas y dan lugar á series temores.

San Petersburgo, 24—Han llegado informes oficiales enviados del ejército que opera en la frontera china dando cuenta de un descarrilamiento que tuvo lugar en la línea férrea transiberiana el dia 6 del corriente mes. Un contingente de tropas al volver á tomar la línea férrea del otro lago Baikal fué víctima del accidente y del cual resultaron 12 muertos y numerosos heridos y 20 wagones destruidos total-

Londres, 24—Telegramas oficiales de Pretoria recibidos hace un momento por el ministerio de guerra dan cuenta de un importante movimiento de las tropas del general Hildbrand.

Después de haber ocupado ayer Wryheid el general Hyldbrand avanzó con una parte de su division hacia el norte y esta mañana logró flanquear las posiciones que el grueso de las fuerzas boers bajo el mando inmediato del generalísimo Botha tenia desde que se retiraron de Komatipoort.

Se cree que Botha intentará retirarse hacia el Oeste de lo cual ha sido prevenido el general French para que le cierre el paso.

Londres, 24—«The Daily Telegraph» de hoy lunes, en un telegrama de su corresponsal en Lourenço Marquez, anuncia que las fuerzas británicas han ocupado á Komatipoort, sin hallar resistencia. Los boers reunidos en esa localidad la habian evacuado desde anteayer, huyendo hácia la frontera portuguesa y deponiendo las armas. La artillería boer, antes de dispersarse, inutilizó la mayor parte de sus cañones y municiones. Más de 700 burghers, entre los cuales hay 40 oficiales, han sido hechos prisioneros durante el avance de las fuerzas británicas hácia Komatipoort y llevados á esta última plaza.

Lisboa, 24—Mañana el trasporte Pedro de Alenquer partirá para Lourenço Marques con un nuevo contingente de tropas.

El gobierno ha resuelto, en presencia de los conflictos habidos en la frontera entre soldados portugueses y boers, por el hecho de resistirse éstos á entregar sus armas, y en vista del aumento de los que vienen á buscar asilo en esa colonia, que se proceda á enviarlos á Mozambique, donde se quedarán hasta que se resuelva su destino.

Dichas plazas están suficientemente guarnecidas y se cree que respetarán la hospitalidad que se les concede.

La crisis ministerial fué conjurada.

Roma, 24—El rey Victor Manuel III ha enviado hoy un telegrama de felicitacion á la reina Victoria y al mariscal Roberts á propósito del fin de la guerra del Transvaal.

Londres, 24—«The Daily News» de hoy lunes publica un telegrama de Lourenço Marquez anunciando que cerca de 2000 burghers de los que estaban en Komatipoort han logrado huir, y se dirijen hacia el norte para reunirse á las fuerzas del general Botha.

Por noticias recibidas en Lourenço Marquez se sabe que el general Botha y el coronel Viljoen han cruzado el rio Sabi con varios comandos.

Londres, 24—El Ministerio de la Guerra ha publicado telegramas del comandante en jefe de las fuerzas británicas en Sud Africa en los cuales comunica que ayer 23 fué atacado el destacamento de Elands River Station cerca de Johannesburgo.

El comandante boer Rasmus con 500 hombres y 3 piezas de artillería llegó á la estacion del ferrocarril guardada por un destacamento de

...se han alejado simpatías que les será ya muy difícil recuperar.

El presidente del consejo publicó su manifiesto político en que expone la necesidad de mayoría imperialista á la nueva Cámara para quitar á los boers toda esperanza, insiste en la necesidad de las reformas en el ejército y la necesidad de resolver la completa cuestion de China.

Londres, 24—Lord Rosebery con motivo de la inscripcion de candidatos liberales en New Castle pronunció un discurso reprochando al gobierno de Salisbury haber procedido con debilidad respecto del asunto de los telegramas sobre la toma de Spionkop lo mismo que sobre la cuestion de la ocupacion de Port Arthur por los rusos.

Acusó, en fin, que la política extranjera enajenó á todas las potencias y la imprevision expuso á Inglaterra á la humillacion. Por fin recomendó á todos votar por los liberales.

Las inundaciones en la India

Londres, 24—Telegrafian de Calcuta que segun informes recibidos allí de todos los distritos inundados, las aguas están bajando y el buen tiempo reinante permite esperar que las inundaciones desaparecerán completamente en esta semana.

Los mercados de trigos

Londres, 24—Con mercado animado, gran firmeza en las cotizaciones y tendencias marcadas de mayor alza, se han continuado realizando las transacciones de trigos, tanto en las plazas del Reino Unido como del continente durante la última semana. «El Corne Trade» en su número de ayer (sábado) analizando la actual situacion y su porvenir comprueba que los precios están decididamente en franca alza y emite su conviccion de que en vista del gran déficit que ha arrojado el rendimiento de las cosechas del hemisferio norte este movimiento de alza no ha llegado todavía á su límite y que los precios del trigo tienen que subir mas aún.

Desde Nueva York telegrafian que durante la semana que acaba de terminar las existencias de trigo en los Estados Unidos han experimentado un aumento de 54 000 800 de bushels.

Se exportaron 8 millones de bushels contra 5 millones que se exportaron en la semana anterior y contra 7 millones en la misma semana del año pasado.

Ha habido sobre todo gran movimiento en los trigos procedentes de los puertos rusos y danubianos. Los mercados norteamericanos cerraron firmes á consecuencia del alza que se ha producido en la Bolsa del noroeste alza que se debe á las continuas lluvias.

Las existencias de trigos ingleses y las cantidades de ese cereal que se encuentran navegando para Inglaterra ha aumentado en 8000 bushels.

El mal tiempo que reina en Francia hace prever que la cosecha de trigo en aquel país no será mayor de 280 000 000 de bushels.

Sin embargo hay que tener en cuenta que la anterior cosecha fué muy favorable y esto hace creer que la actual bastara para llenar las necesidades del consumo interno.

...peste bubónica en esta capital, el ministro de Relaciones Exteriores se dirigió al señor Iturburu, pidiéndole haga saber á ese gobierno, que no tienen fundamento esas versiones.

—A consecuencia de haberse roto las guarniciones de la caldera del vapor Venus, murió quemado por el agua de aquélla, uno de los maquinistas.

—El cónsul general del Perú en Buenos Aires señor Carlos Rey de Castro, que llegó ayer, ha sido muy bien recibido.

Brasil

EL NUEVO DIRECTORIO DEL BANCO DE LA REPÚBLICA — PALACIO DE LOS EMPLEADOS DE COMERCIO — ELECTORES QUE NO VOTAN — LA EMPRESA SANSONE.

Rio Janeiro, 24—El ministro de Hacienda ha conferenciado con los miembros mas eminentes del comercio nacional y extranjero, con el fin de elegir á los que deberán constituir el nuevo directorio del Banco de la República, que segun lo resuelto en la asamblea general de accionistas celebrada el sábado, queda bajo el control y responsabilidad del gobierno.

Del directorio que quedará hoy nombrado se excluyen todos los que tengan accion política militante.

Serán pues comerciantes independientes con conocimiento de la administracion bancaria y de las necesidades de la plaza.

Con este nombramiento y los medios concedidos por el parlamento y proyectados por el gobierno, la situacion se despejará prontamente volviendo los negocios á su estado de actividad anterior.

—El presidente de la República ha inaugurado ayer el nuevo palacio de la asociacion de los empleados de comercio, levantado en la calle Gonzalvez Diaz.

La ceremonia fué imponente, siendo el edificio visitado por mas de 20.000 personas.

—Los diarios de esta mañana lamentan el abandono por parte de los votantes en las elecciones que tuvo lugar ayer, del nuevo concejo municipal.

—El empresario Sansone suspendió las representaciones en el teatro lírico, se debe esto á que no ha querido acceder á la exigencia de los artistas de que se le abonaran por adelantado 50 dias de sus haberes.

Chile

SIGUEN LOS COMENTARIOS POR LA NOTA DE KONIG

Santiago, 24—Toda la prensa se ocupa de la manera con que los diarios de Buenos Aires y Lima han recibido la publicacion de la nota que el ministro de Chile en Bolivia pasó á este gobierno, desahuciando completamente de sus pretensiones á un puerto en el Pacífico.

«El Heraldo» ataca la pretension de la nota de Koning á la cancillería boliviana.

—El señor Philipps prepara una réplica á la nota que Bolivia pasó á los Estados Unidos, dándole cuenta del estado de los asuntos que se ventilan actualmente...

BAZAR DEL JAPON

Casa Martins, Carvalho y C.a

IMPORTANTE Á LAS FAMILIAS

Acaban de llegar los tés mas ricos de la cosecha 1901.

Té superior de familias á 0.80 cents. los 500 gramos.
» fino núm. 500 » 1.00 $ » » »
» extra » 1000 » 1.20 » » » »
» » Verde hisson (extra) á $ 1.80 » » »

REBAJA DE PRECIOS POR CAJONCITOS

Recomendamos nuestro té de familia.

Galletitas de Violeta, especiales para el té de las cinco.
» Social tea » » » té social.
» Spuma de mar y Flor de harina para los enfermos.

Los ricos caramelos de Sarah Bernardt y Reina Victoria surtido de 50 clases.

Dulces hechos por las monjas de Córdoba, frutas al jugo de Chile y Brasil, guayaba extra de Cascão, surtido fresco y nuevo de conservas recien llegadas.

Vinos finos y corrientes, licores finos, comestibles en general.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Teléfonos la Uruguaya y la Cooperativa—Reparto á domicilio

343—25 DE MAYO—347

REGALO Para que las familias puedan tomar buen café y tener la seguridad de su pureza hemos resuelto obsequiar con un molino á todo cliente que compre una lata de 5 kilos tostado. Tambien regalamos una rica tetera á todo cliente que compre un cajoncito de té. 1721-prm-2.ªpág-2ed.

—Alferez José P. Darizcuren, por id id; á informe del habilitado.

—Teniente coronel Juan A. Gutierrez, por id id; al Detall.

—Alferez Ramon Ayala, por id id; al ministerio.

—Alferez Teodoro R. Inchauspe, por id id; á informe de la 1.ª seccion.

—Alferez Manuel Colina, por id id; á informe de la 4.ª seccion.

—Menor de general doña Feliciana de Olazabal; por un año de licencia para residir en la República Argentina; al ministerio.

—Ex-sargento Benito Mogaburo, solicita las medallas del Paraguay; al ministerio.

—Sargento mayor Benito Figueredo, por id id id; al ministerio.

REGALO DE "EL SIGLO"

El Siglo regala mensualmente una novela á los suscritores de su edicion de gran formato.

Con la debida anticipacion se indicará la fecha en que los suscritores podrán recoger esa novela en la administracion del diario y en las agencias departamentales.

Establecimiento Nacional Veterinario

DIRIGIDO POR EL DOCTOR P. BERGÉS

MÉDICO-VETERINARIO

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha desterrado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios. Despues de probar con todo es cuando más se agradece su segura eficacia, que es la única verdaderamente completa y radical; pero es necesario exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia como garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y reconocida por las más grandes eminencias médicas de Europa y de toda la América. Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS (SOLAMENTE)

London y Lancashire

Establecida 1862 — Capital y reservas £ 3.201.080

Directorio local—Los señores Guillermo Galli, J. J. Amézaga, Pedro Ferrés, Pedro Rey, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Leoncio Gandos, Abdon Echenique, Guillermo de Bülow.

Banqueros—El Banco de la República Oriental del Uruguay.

Agentes financieros—En la campaña: Las sucursales del mismo Banco.

LA ÚNICA COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN EL PAIS CON SUCURSAL AUTORIZADA Y REGISTRADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO EN JULIO DE 1899

LOS SINIESTROS SE ARREGLAN EN MONTEVIDEO, SIN REFERENCIA Á LA OFICINA PRINCIPAL

Oficinas: ZABALA 42. — L. COOPER. GERENTE LOCAL.

✝

JUAN CRUZ OTEGUI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Setiembre de 1899

Antonia A. de Otegui, esposa; Carolina, Juana, Máxima, Josefa, Juan Sebastian, Fabian, Sebastian y Felicia, hijos; Juan Otegui, Horacio Tabares y Luis Paris, hijos políticos; y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para asistir al funeral que se celebrará en esta iglesia, el dia 26 de Setiembre á las 9 a. m., favor que agradecerán. - Pueblo del Durazno.

El duelo se despedirá por tarjeta. 2538-st.25

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR

La correspondencia de estas Agencias pondrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion*.

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas, La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias 1, 4, 7, 10, 13, 17, 19, 22, 25 y 28.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 6, 14, 16, 24, 26 y 30.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 8 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.
Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 6 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, juéves y sabados por tren nocturno á las 8 y 20.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 20 p. m.
Ordinaria, 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Setiembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Colombia	francés	25	Havre y escalas
P. de Satrústegui	español	25	Génova y escalas
Savoia	italiano	25	Génova y escalas
Ayrgarth	británico	25	Liverpool
Lusitania	británico	26	Valparaiso y escalas
Belgrano	alemán	27	Hamburgo y escalas
D. di Génova	italiano	27	Génova y escalas
Brésil	francés	28	Burdeos y escalas
Oravia	británico	29	Liverpool y escalas
Heidelberg	alemán	29	Bremen y escalas
Pelotas	alemán	30	Hamburgo y escalas

Vapores á salir para ultramar en Setiembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Sao Paulo	aleman	26	Hamburgo y escalas
C. di Torino	italiano	26	Génova y escalas
Lusitania	británico	27	Liverpool y escalas
Magdalena	británico	28	Southampton y escalas
Oravia	británico	29	Valparaiso y escalas
Macedonia	aleman	30	Hamburgo y escalas

SECCION JUDICIAL

Dia 24

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DOCTORES ...

AVISOS

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

Basta una sola pastilla para calmar la tos y un dia para curarla.

Las populares pastillas del doctor Puy son de eficacia absoluta en la Influenza, Tos, Bronquitis, Asma, Catarros, Resfríos, mal aliento, etc.

GARANTIDAS SIN ÓPIO

EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

1260-perm.

Específico etéreo anti-reumático DEL DOCTOR SERVETTI

Maravilloso medicamento para la cura radical del Reumatismo, Lumbago, Ciática, Dolores neurálgicos, dolores de pulmon, dolores musculares, etc.

Una pincelada sobre la parte enferma calma en el acto el dolor.

Depósito general: Droguería del Indio.

18 DE JULIO 114

MONTEVIDEO

1261-perm.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Martí y Ca., domiciliados avenida de la Paz 250, representando á Félix Ruiz y Ruiz, de Jerez de la Frontera España se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: una preparacion denominada "Xerez-Quina" y etiquetas correspondientes.—Montevideo, 22 de Setiembre de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director. 2591-st.27

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Antonia Baragaluppi de Queraltó, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finca dos para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, setiembre 22 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 590-oct 10

A. Victorica y C.a

EN EL CENTRO GANADERO—18 DE JULIO NÚM. 373

EL DOMINGO 30 de Setiembre á las 10 de la mañana, 8 vacas lecheras recien paridas, mestizas suizas 7,8 excelentes lecheras, 1 caballos de andar...

POLVOS DEL DOCTOR GOLIS, DE VIENA

El remedio más eficaz para las enfermedades del estómago. La influencia que ejerce es tal que una sola caja basta para que toda dolencia desaparezca por pertinaz que haya sido.

Los innumerables certificados expedidos por los principales médicos nacionales y extranjeros asi lo atestiguan.

MARCA REGISTRADA

Unico agente para la República O. del Uruguay.

S. R. ZABALÚA

159—CALLE MERCEDES—159

1564-perm-d.pm.-3.ªpág.

PARA EL DESARROLLO DEL CABELLO Y LA BARBA

Usad solo la QUININA MIGONE

890-dom-3.ªpág.

Tarjetas de visita

Á 0.60 EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

CEDRAL TASSONI

(ACQUA DI TUTTO CEDRO)

SALÓ

LICOR APERITIVO Y DIGESTIVO

CALMANTE - ANTINERVIOSO

VERDADERO ANTIDOTO CONTRA LA Náusea y el Mareo

CONCESIONARIOS: PERETTI & PESTARINI

BUENOS AIRES

MONTEVIDEO

AVISO

ELISEO CHAVES Y JOSÉ P. PALLARES

Se encargan de la compra y venta de casas, campos y de toda clase de ganados. De la tramitacion de asuntos ante el Superior Gobierno; gestionar y obtener pensiones á las viudas y menores de militares, jubilaciones, cobranza de sueldos á los jefes, oficiales y pensionistas del Estado. De la cobranza de alquileres de casas, arrendos de campos y administracion de estas propiedades. Colocan dinero á interés, ó en hipotecas. Cobrando módicas comisiones y garantiendo sus trabajos.

Escritorio: Chaves y Pallares.- Calle Florida 89.

Las bebidas alcohólicas perturban el organismo

EL ENOLITO

Es el Aperitivo Tónico Reconstituyente más suave y agradable.

Recomendamos á los ciclistas lo prueben despues de una larga marcha.

Véndese en las Farmacias y Cafés

DEPÓSITO RINCON Y ZABALA

2262-st.30-ed.p.

Á LOS INTERESADOS

VINOS DE LA GRANJA PONS

Depósito para la venta al por mayor, y en detalle para las familias

CALLE SOLIS NÚMEROS 28 y 30

Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894-1895 y 1898.

«Champagne Pons»

Obtenido por fermentacion expontánea y natural elaborado por los procedimientos usuales en Reims

REPARTO Á DOMICILIO—TELEFONO: URUGUAYA 923

71-perm.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun á aquellas acomodadas, en casos fortuitos de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de igual moneda, cobrando por intereses, tasaciones, seguro y otros gastos el 1 y 1/2 por ciento al mes. Las pólizas son renovables hasta dos años despues de realizada la operacion primitiva. LA RESERVA IMPUESTA AL PERSONAL DE ESTA SECCION, BAJO LAS MAS SEVERAS PENAS, GARANTE EL INCÓGNITO.

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, pudiendo ser amortizado el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, segun convenga al tomador.

Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 10 por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad, como ser: sastres, carpinteros, herreros, zapateros, talabarteros, ... ros, modistas, impresores, tolderos, relojeros, etc. etc. con garantía de otra firma de arraigo y conocida, ya fuere industrial, comerciante ó propietario.

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.

Recibe depósitos á premio y á plazo fijo, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona por intereses hasta nueva resolucion.

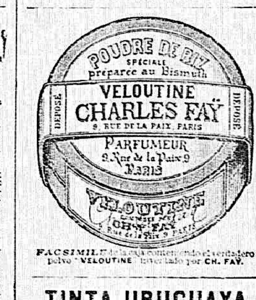
Hasta 3 meses . . . . . . el 4 por ciento anual
Por 6 » . . . . . . » 5 » » »
Por 12 » . . . . . . » 6 » » »

1877-perm-3.ªpág. — *Orlando Riberé*, Gerente.

Desesperados del Estómago

Vuestras esperanzas han sido defraudadas, vuestros recursos gastados inútilmente, vuestras dolencias siguen aquejándoos de continuo sin lograr la curacion de vuestros males, porque habeis tomado *preparados inútiles, medicamentos empíricos* que nada valen. Tomad EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL, ó POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ, probadlos una sola vez y "notareis al primer dia, á la primera dósis", un gran alivio y en muy poco tiempo, una curacion completa, absoluta y radical como son todas las que hace EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL, cuya fama mundial y cuyos sorprendentes resultados son proclamados en millones de testimonios de personas curadas, no solo en las repúblicas del Plata sino en ambos continentes. Como garantía de legitimidad "es necesario exigir que cada caja lleve en el costado *izquierdo* la firma AUTÓGRAFA de *Manuel Matesanz*, en tinta *encarnada*, en el costado *derecho* un sello que dice EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL MONTEVIDEO y una...









INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.— Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

Cárlos Maria Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado, Rincon 83. 1230-prm

Comesaña y Pose REMATADORES — Se ocupan de balances, corretajes en general—Casa de remates y escritorio, calle Zabala 6r. 18, Montevideo. 1709-prm

Doctor Valentin A. Aznárez 25 de Mayo 384.—Enfermedades de señoras y génito urinarias, vegiga, riñon y uretra. Consultas—Hombres: lunes, miercoles y viernes de 7 á 9 de la noche; y martes, jueves y sábados de 1 á 3 p. m. Señoras: lunes, miércoles y viernes de 1 á 3. 2465-perm.

Doctor Arcos Perez MÉDICO CIRUJANO—Convencion 86.—Consultas de 1 á 3. 2464-perm.

Doctor Fleurquin Juan MÉDICO - CIRUJANO Especialista en las enfermedades de los niños y del estómago. Consultas de 1 á 3 p. m. Rincon 206. 2299-perm.

Doctor Juan P. de Freitas Especialista en enfermedades de los niños. De regreso de su viaje á Europa en donde se ha ocupado exclusivamente de las enfermedades de los niños ofrece al público sus servicios profesionales, contando con todos los instrumentos y aparatos para hacer en conciencia la especialidad.—Horas de consulta de 2 á 4.—Zabala 127.—Teléfono La Cooperativa.—Lunes y viernes de 12 á 1 gratis para los pobres. 2166-ot.21

Dr. Canaval Médico de las enfermedades venéreo sifiliticas y de la piel del Hospital de Caridad. — Consultas de 1 á 3. — Uruguay 313. — Teléfono La Cooperativa 923. 1880-en.5

Dr. José L. Deambrosis MÉDICO-CIRUJANO-PARTERO De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 212. 183-perm.

Dr. Juan Servetti Larraya [illegible]

Dr. Manuel Quintela [illegible]

Doctor Garcia Lagos [illegible]

Doctor Eduardo Martinez [illegible]

Doctor Rodriguez Castromán [illegible]

Dr. Pedro J. Aicardi [illegible]

Doctor de Leon [illegible]

D. Juan B. Bado [illegible]

Doctor Luis Morquio [illegible]

Doctor Antonio R. Carballido [illegible]

Doctor Antonio Lebanc [illegible]

Eduardo Acevedo [illegible]

El Dr. Turenne [illegible]

El doctor Batlaro [illegible]

Juan Tarragó [illegible]

Jacinto de Leon [illegible]

José Pedro Ramirez [illegible]

Juan Carlos Blanco [illegible]

Lorenzo Garcia [illegible]

Luis Melian Lafinur [illegible]

Martin C. Martinez [illegible]

Ruperto Perez Martinez [illegible]

AVISOS

STELLA Y C.a

SUCESORES DE GUILLERMO A. HARLEY

[illegible] TALLERES DE FUNDICION: CALLES PIEDRAS 78 y YACARÉ 12 y 14. 2505-perm.

ACABA DE LLEGAR

[illegible] Eugenio Danrée [illegible]

LIQUIDACION COMPLETA DE TABACOS

[illegible] Montevideo, Setiembre 19 de 1900

Ferrocarril Central del Uruguay

VENTA DE SOBRANTES Y ARTICULOS SIN RECLAMAR

Se avisa al publico que de acuerdo con el art. 62 del Reglamento General, se procederá á vender en remate público, el dia 2 del próximo mes, todos los sobrantes y artículos sin reclamar que se encuentran en los depósitos de la empresa.

Por mayores informes véase los carteles y avisos del señor rematador.

Montevideo, Septiembre 12 de 1900. oct.2

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1. de Octubre próximo quedará nula la tarifa "Cerdos hasta 10 animales" comprendida en la Tarifa Especial núm. 8, debiendo despacharse desde dicha fecha por la tarifa de Encomiendas y á peso actual por animal.

La tarifa de "Cerdos en grandes cantidades por wagon grande" seguirá en vigencia hasta nuevo aviso.

Montevideo, Julio 6 de 1900.
oct.1 *La Administracion.*

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1.º de Octubre próximo queda nula la tarifa *Cerdos hasta 10 animales* comprendida en la tarifa especial núm. 8, debiendo despacharse desde dicha fecha por la tarifa de Encomiendas y á peso actual por animal.

La tarifa de *Cerdos en grandes cantidades por wagon grande* queda en vigencia hasta nuevo aviso.

Montevideo, Julio 6 de 1900.
ot.1. *La Administracion.*

Ganado en venta

[illegible]

AVISOS OFICIALES

los siguientes dias del próximo mes de Octubre: del 1.º al 10, para los estudiantes de las Facultades de Derecho y de Matemáticas; del 1.º al 12 para los de la Facultad de Medicina, y del 1.º al 15 para los de la Seccion de Enseñanza Secundaria

Hora de inscripcion de 10 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m.

Terminados los plazos que se indican, podrán los interesados inscribirse hasta la víspera de la apertura de los exámenes de cada Facultad ó seccion respectiva, abonando una multa igual á la mitad de la cuota correspondiente.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—*El Pro-Secretario Tesorero.* 2578-st.30

Tesoreria General de I. Pública

Esta tesorería en el dia de hoy, procederá al pago del presupuesto de alquileres de casas de este departamento, correspondiente al mes de Agosto pasado.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900.—*El Tesorero.* st26

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de 1 o/o sobre exportacion y 3 o/o sobre importacion para la construccion del Puerto de Montevideo (Ley de 7 de Noviembre de 1899), que el dia 25 del presente mes, vence el plazo acordado para el pago de dichos impuestos, correspondiente á la primera quincena de Setiembre presente; previniendo á los interesados, que vencido dicho término, se procederá á dar cuenta á la Direccion de Aduanas, en cumplimiento del art. 5.º del Decreto Reglamentario de la ley respectiva; después de cuyo hecho, los interesados tendrán que recurrir al ministerio de Hacienda, solicitando se les restablezca el despacho suspendido, por la morosidad en el pago.—Montevideo, Setiembre 20 de 1900.—*La Secretaría.* st.25

Se hace saber á los señores contribuyentes al Impuesto Inmobiliario del Litoral é Interior, cuyos nombres se establecen á continuacion, que á partir del 1.º de Octubre, esta oficina procederá á hacer efectiva judicialmente la cobranza de las cuotas que adeudan, haciéndose presente, que no quedarán exceptuados del recargo de 25 o/o aquellos que han dejado sus planillas para la liquidacion correspondiente, dentro de los plazos fijados por la ley respectiva.

Departamento de Flores: Antonio Urrutia.—Durazno: Zorande Crosa.—Canelones: Ramon Palomeque; Id: Catalina Acosta de Muiños.—Durazno: Corina Gutierrez.—Maldonado: Pedro Gomez; id: Teófilo Claveria.—Soriano: Dolores B. de Santurio.—Durazno: Pedro Muñoz.—Rio Negro: Pedro Mattra.—Minas: Ramon E Hernandez.—Salto: Maria Martinengo de Dotta.—Rio Negro: Oreste Penso.—Colonia. Joaquin C. Navia.—Florida: Inés Maria Viera.—Canelones: Pedro J. Cabrera.—Florida: E. Ponce de Leon.—Paysandú: Francisco Gutierrez Zorrilla.—Canelones: Gregorio Collazo; id. Comp. Nacional de Crédito y O. Públicas.—Rocha: Elena Lowry de Alexandre.—Canelones: Federico S. Cibils.—Rio Negro: Isidora A. de Portela.—Soriano: Eva Mac-Coll; id. Inocencia Correa de los Santos.—Durazno: Zoila Velazquez.—Montevideo, Setiembre 12 de 1900.—*La Secretaria.* ot.1

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase por 2.ª vez á concurso de oposicion de maestros varones, para proveer la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 15 de "Nuevo Berlin", departamento de Rio Negro.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 26 del corriente á las 4 p. m. — Montevideo, Setiembre 21 de 1900. — *El Secretario General.* st.26

Llámase por 2.ª vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado [illegible]

Junta E. Administrativa de Minas

AVISO

[illegible]

Direccion de Cementerios

[illegible]

Junta Económico Administrativa de Rocha

[illegible]

Secretaria del Ministerio de Guerra y Marina

[illegible]

Secretaria del Juzgado Militar de Instruccion

[illegible]

Tesorería de la Universidad

[illegible]

AVISOS JUDICIALES

ber al público la apertura de la sucesion de don Joaquin Fernandez Chaves, citándose á la vez á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2376-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Bernardina Alvariza de Diaz, citándose á la vez á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2375 st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jaime Casiné, citándose á la vez á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2379-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Maria Mercedes Oreiro de Arizaga, citándose á la vez á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 29 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2354-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á don Felipe Nuñez, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado han iniciado doña Leonarda Torres de Nuñez, Lucas L. Brigida M., Juana M., José M., Justo M., Nuñez y otros sobre division de bienes bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 28 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2199-nv.10.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, se convoca á los acreedores de Ortega y Estol, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados por dichos señores en la peticion de moratoria, tendrá lugar el dia primero de Octubre á las dos y media de la tarde en el salon del juzgado, calle Rincon núm. 109.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2565-ot.1

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Manuel Pita que ha sido nombrado síndico provisorio don Francisco Rios Silva domiciliado en la Plaza Independencia núm. 59 costado Sud, ante quien deberán concurrir dentro del término de quince dias con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, 17 de Setiembre de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2566-ot.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se cita y emplaza á don Eduardo Martinez, para que dentro del término de noventa dias, se presente por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Francisco Dellacá por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. — Montevideo, Setiembre 15 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 2515 de.19

[illegible]

Juzgado L. Departamental

[illegible]

Juzgado Militar de Instruccion

[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

[illegible]

José L. Laugarou

[illegible]

José L. Laugarou

[illegible]

José L. Laugarou

[illegible]

José L. Laugarou

[illegible]

signar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Basilio Carbajal. — Montevideo, Setiembre 11 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 2497-st.13

José L. Laugarou

EL DOMINGO 30 de Setiembre á las 2 de la tarde. En la calle Monte Caseros frente á la curva de Maroñas—A los fondos de la fábrica de Jaume Hnos.

A los barraqueros y constructores

De gran cantidad de alfagias, tirantes, tirantillos, tablas de pino de tea, fierro de varias clases, ladrillos de fuego, ticholos, piedras de molino, caños de fierro fundido, cadenas para noria, etc. etc. etc.

AL MISMO TIEMPO

1 depósito de fierro para 3.000 litros.
Ventas al contado á oro sellado. 2585-st.23

José L. Laugarou

En venta particular

EN MI TATTERSALL, AGRACIADA 50, ESQUINA CUAREIM

20 hermosos carneros puros de pedigrée raza Rambouilet, procedente de la Cabaña San Enrique del señor Fernandez en Lujan, Buenos Aires.

Recomendamos estos carneros por ser de muy buena procedencia pues la cabaña del señor Fernandez en Lujan es una de las mas acreditadas de Buenos Aires.

1 toro puro Durham importado, de 4 años de edad. 2451-p...

Por el Depositario Judicial

De muebles, ropas, alhajas y demás pertenecientes á la sucesion de doña Eloisa Trias. En el local del Depósito Judicial, calle Zabala 163.

EL MARTES 25 del corriente á la 1 p. m., procederé á vender por disposicion del señor Juez L. Departamental, en los autos caratulados Arturo Trias y Eleuterio Ramos Baraugot (Denuncia) los muebles, ropas, alhajas y demás bienes pertenecientes á estos autos 2522-st.17

Alejandro Montautti

DE MUEBLES—En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 26 del corriente á la 1 p. m. Del confortable mobiliario perteneciente al señor don Evaristo Sinder

SALA—Un espejo marco dorado, 1 jueguito compuesto de 7 piezas estilo Luis XV tapizado en velours de Géne, 1 piano francés, 1 juego de sala compuesto de 9 piezas tapizado en seda granate y oro, 1 id id tapiz perla, 2 cuadros al óleo, 2 columnas mayólica y nogal, 2 id ingesas, 1 mesita nikel de fantasia, 1 araña de cristal 3 luces, 1 escritorio de señora, 1 brazo de bronce para gas y luz eléctrica, 2 cortinados, galerias etc.

ESCRITORIO—Un juego de escritorio tapizado en felpa granate de seda, 1 escritorio estilo ministro, 2 bibliotecas grandes nogal macizo [illegible]

Alejandro Montautti

[illegible]

Alejandro Montautti

DE NOCHE [illegible]

Pedro Baridon

[illegible]

Eastman y Lauz

JUDICIAL

[illegible]

José M. Silva y Antuña

[illegible]

Lindolfo H. Gimenez

REMATE JUDICIAL

[illegible]

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS MENSAGERÍAS FLUVIALES DEL PLATA HASTA NUEVO AVISO.

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto—Lunes vapor Helios, miércoles id Triton, viernes id Labrador, sabados id Paris.

Salidas de Buenos Aires para Montevideo—Lunes vapor Triton, miércoles id Labrador, jueves id Paris, sabados id Helios.

Salidas de Salto para Montevideo y escalas—Martes vapor Labrador, miércoles id Paris, viernes id Helios, domingo id Triton.

NOTAS—Para más informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 173; en Buenos Aires, calle Cuyo 400.

Los vapores Paris y Triton toman carga y pasajeros para Dolores. 877-perm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 28 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

METEORO

[illegible]

RAPIDO

[illegible]

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

P. DE SATRÚSTEGUI — SAN FRANCISCO — MÉJICO

[illegible]

MESSAGERIES MARITIMES

BRESIL — ATLANTIQUE

[illegible]

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

REGINA MARGHERITA — SIRIO — ORIONE

[illegible]

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

SAVOIE — ALSACE

[illegible]